



Ayuntamiento de Valderrubio

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

5 de agosto de 2024 a las 10:45h

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Valderrubio

Asistentes

PRESIDENTE

D. Héctor Ruiz Sierra, Arquitecto Técnico

VOCALES

Dña. M. Carmen Cabrera López, Secretaria Interventora

D. Antonio Francisco Jiménez Perea, Auxiliar Administrativo

Dña. María del Pilar Sáez Muñoz, Auxiliar Administrativa

SECRETARIO DE LA MESA

D. Salvador Isaías Pérez Solera, Auxiliar Técnico Contabilidad y Finanzas

Antes de iniciar el tratamiento de los puntos incluidos en el orden del día los miembros de la Mesa de Contratación declaran no tener conflicto de intereses a los efectos del art. 24 de la Directiva Comunitaria 2014/24/UE de 26 de febrero 2014.

Orden del día

1.- Acto de apertura del archivo electrónico de documentación previa a la adjudicación: (art. 159): 289/2024 – Mantenimiento y reparación de equipos informáticos, servicios de mantenimiento de sistemas y ciberseguridad.

Se Expone

Ayuntamiento de Valderrubio

Calle Veleta, nº24, Valderrubio. 18250 (Granada). Tfno. 958454466. Fax: 958454593





Ayuntamiento de Valderrubio

1.- Acto de apertura del archivo electrónico de documentación previa a la adjudicación: (art. 159): 289/2024 – Mantenimiento y reparación de equipos informáticos, servicios de mantenimiento de sistemas y ciberseguridad.

Se procede a la apertura de la documentación previa a la adjudicación presentada en plazo. Al licitador propuesto para la adjudicación NIF: B18515221 CENTROMIPC S.L., se le requirió la siguiente documentación:

1. **Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora:** escritura o documento de constitución, estatutos o acto fundacional.
2. **Documentos acreditativos de la representación:** Poder general (deberá figurar inscrito, en su caso, en el Registro Mercantil). Persona con poder bastante a efectos de representación (acompañará copia compulsada, notarial o administrativamente, de su DNI o, en su caso, el documento que haga sus veces).
3. **Obligaciones Tributarias:** certificación positiva expedida por la AEAT; Y certificación positiva expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía.
4. **Obligaciones con la Seguridad Social:** certificación positiva expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social.
5. **Impuesto sobre Actividades Económicas:** justificante de estar dada de alta (si se hubiera dado de alta en el IAE en el ejercicio corriente). Justificante de pago del último recibo (si se hubiera dado de alta en otro ejercicio). En ambos supuestos, se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
6. **Adscripción de medios:** documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
7. **Garantía definitiva:** resguardo acreditativo de la constitución de la garantía establecida en el pliego y en la oferta presentada. El importe de la garantía definitiva es de 947,10 euros (5% 18.941,84 euros).
8. **Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera:** Se acreditará por medio de los documentos que se establecen en el apartado 2.1 de la Cláusula Octava del PCAP “Acreditación de la aptitud para contratar”.
9. **Documentos que acreditan la solvencia técnica y profesional:** Se acreditará por medio de los documentos que se establecen en el apartado 2.2 de la Cláusula Octava del PCAP “Acreditación de la aptitud para contratar”.

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador, la Mesa de Contratación ha comprobado que el licitador no ha aportado la siguiente documentación:

- **Declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del**





Ayuntamiento de Valderrubio

Impuesto sobre Actividades Económicas.

- **Certificado, a fecha actual, de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público donde aparece la clasificación vigente del licitador.**

Por lo tanto, la Mesa de contratación acuerda conceder un plazo de 3 días naturales al licitador NIF: B18515221 CENTROMIPC S.L., para que aporte la documentación citada anteriormente.

Y no existiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las 12:00 horas del día up supra señalado, y con ella la presente acta de cuyo contenido como Secretario de la Mesa de Contratación doy fe.

SECRETARIO DE LA MESA

PRESIDENTE

VOCALES

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Valderrubio

Calle Veleta, nº24, Valderrubio. 18250 (Granada). Tfno. 958454466. Fax: 958454593

